

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 284.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIÚN días del mes de MAYO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la presentación realizada por la Dra. Denise Muñoz, Coordinadora del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial de la localidad de Villa de Merlo, en la cual solicita se otorgue un reconocimiento especial a los empleados administrativos del Centro a su cargo, atento a las tareas que realizaron en el traslado de sede edilicia, como así también por su contribución en el proceso de adaptación del procedimiento de mediación al sistema informático lurix, asistiendo y evacuando a diario consultas y dudas de los mediadores y practicantes. Por ello;

ACORDARON: I.- OTORGAR UN RECONOCIMIENTO a los agentes administrativos del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial de la localidad de Villa de Merlo, LEIVA JULIO FRANCISCO JAVIER y RODRIGUEZ MARIA VALERIA.-

II.- DISPONER que por Dirección de Recursos Humanos se agregue copia del presente en los legajos pertinentes.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-